

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO

CUIDAMOS LOS RECURSOS POR TÍ



ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA

Enero a junio 2020

**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO**



CONTENIDO

1. MARCO LEGAL
 2. OBJETIVOS
 3. ALCANCE
 4. POLITICA USO RACIONAL DE LOS RECURSOS
 5. SEGUIMIENTO POLITICA USO RACIONAL DE LOS RECURSOS
 - 5.1. SERVICIOS PÚBLICOS
 - 5.2. PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA
 - 5.3. PRODUCTOS DE ASEO
 - 5.4. PRODUCTOS DE DESPENSA
 - 5.5. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 6. MONITOREO PROGRAMA DE SANAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO
 - 6.1. GASTOS DE PERSONAL
 - 6.2. PRODUCCIÓN
 - 6.3. EJECUCIÓN DE GASTOS
-

**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO**



INTRODUCCION

En cumplimiento de la Constitución y la Ley, surge la responsabilidad de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE Marinilla de contar con una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público.

En relación al rol que cumple en esta materia Control Interno, de verificar y evaluar el cumplimiento al Decreto No. 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Directivas Presidenciales y Decretos que lo modifiquen o adicionen, se presenta a continuación un informe que recoge la evaluación de austeridad del gasto público acumulado en la vigencia al cierre del mes de junio de 2020 de la E.S.E. San Juan de Dios de Marinilla.

En este orden de ideas, se procedió a la revisión de los gastos y la información remitida por la Subdirección Financiera y administrativa, tomando como referentes:

1. Gastos generales: Servicios públicos y otros gastos generales como: papelería y útiles de Oficina, productos de aseo, despensa y consumo de combustible.
2. Medidas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de categoría de Racionalización del gasto, dentro las que están: gastos de personal, producción y ejecución presupuestal.



**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO**



1. MARCO LEGAL

Decreto 1068 de 2015. Medidas de Austeridad del gasto público. TITULO 4 – capítulos 3,4,5,6 y 7- artículos 2.8.4.3.1 al 2.8.4.8.1.

Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016: Plan de Austeridad 2016.

Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.

Política Interna Uso racional de los recursos, Código: D-CG-002, Versión 01

2. OBJETIVOS

- Hacer seguimiento al cumplimiento del compromiso institucional definido en la Política de Uso Racional de los recursos.
- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Analizar el comportamiento y variaciones del gasto de forma periódica.

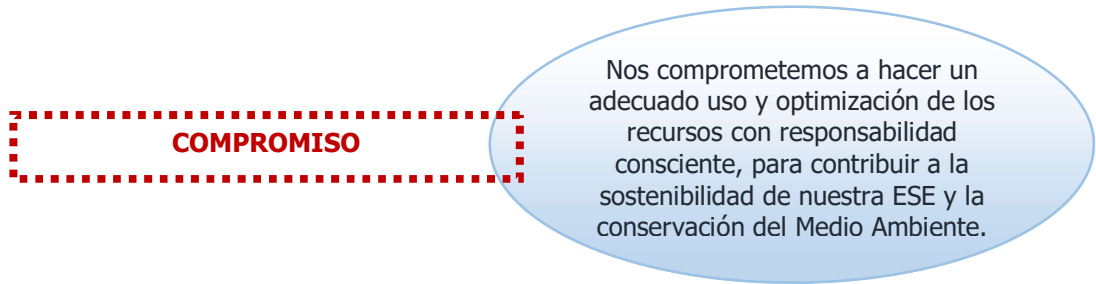
3. ALCANCE

Efectuar seguimiento a los lineamientos definidos desde la política de uso racional de los recursos y demás normatividad vigente aplicable.

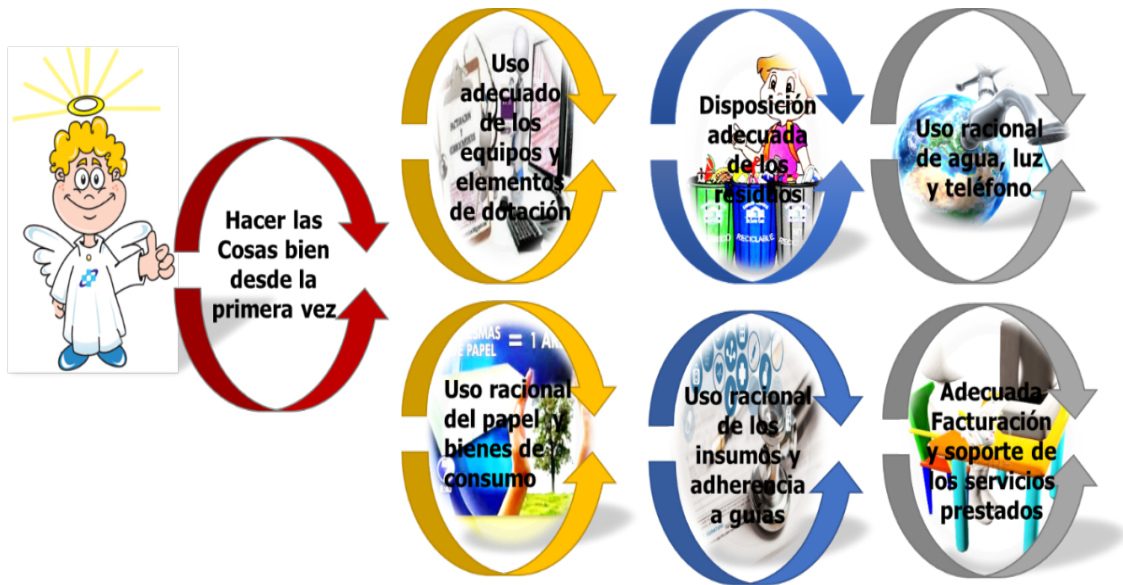


4. POLITICA USO RACIONAL DE LOS RECURSOS

La Empresa cuenta con la política de **uso racional de los recursos** con el siguiente compromiso y lineamientos:



LINEAMIENTOS



**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO**



5. SEGUIMIENTO POLITICA USO RACIONAL DE LOS RECURSOS

Con el propósito de evaluar el comportamiento de los aspectos incluidos en la política la ESE realiza el seguimiento de los costos de incurridos en los servicios públicos, papelería, útiles de oficina y combustibles.

A continuación se realiza un informe comparativo al mes de junio de las últimas cinco vigencias, las cifras se presentan en miles de pesos, a valores constantes (sin ajustes por inflación):

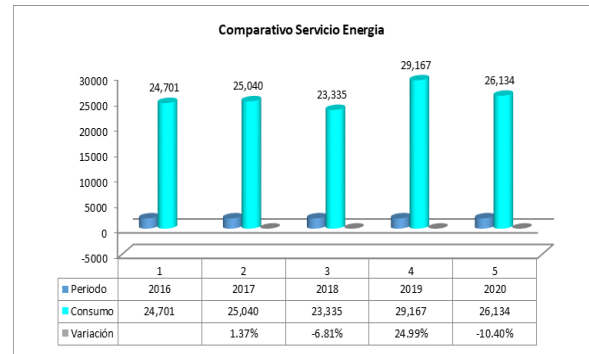
5.1. SERVICIOS PÚBLICOS

ENERGIA



El consumo de energía en los últimos cinco (5) años ha presentado variaciones importantes, la variación más alta se dio en el año 2019 con un incremento del 24.99% con relación al año 2018, en los periodos 2018 y 2020 se presentó disminución.

El incremento total del periodo evaluado (2016 a 2020) es del 5.80%.



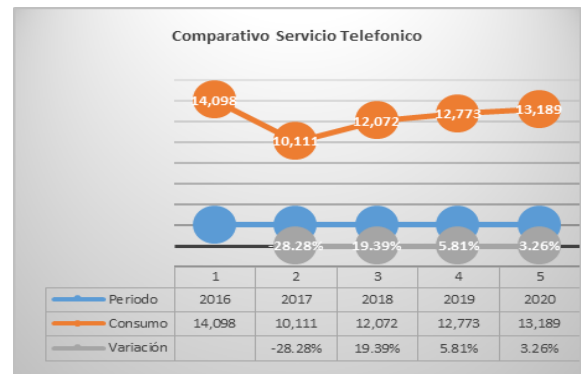
TELEFONOS



El costo del servicio telefónico ha tenido una disminución al comparar el costo al mes de junio del año 2016 con el mismo periodo de 2020 de 6.45%.

El cambio más significativo se presentó en la vigencia 2017 con una rebaja del 28.28% con relación al año inmediatamente anterior.

En el año 2018 se dio un incremento del 19.39%.





ASEO

El costo de la tasa de aseo ha presentado una disminución en los últimos cinco (5) años, para una reducción total del 6.45%; los mayores cambios se han tenido en los periodos 2017 con disminuciones del 28.28% y en 2018 con un aumento del 19.39%.

En la vigencia actual se presenta un incremento del 3.25%, el mayor valor se dio a partir del mes de marzo, que coincide con el periodo de inicio de la emergencia sanitaria (COVID-19). Debido a los protocolos implementados para prevención de contagio del COVID, se ha aumentado la generación de residuos hospitalarios.

Con el proposito de disminuir los costos, la empresa ha realizado capacitaciones al personal sobre Gestión integral de residuos sólidos hospitalarios y se hace siguiente a la disposición

de los residuos en forma periódica por parte del GAGAS.



ACUEDUCTO

Y

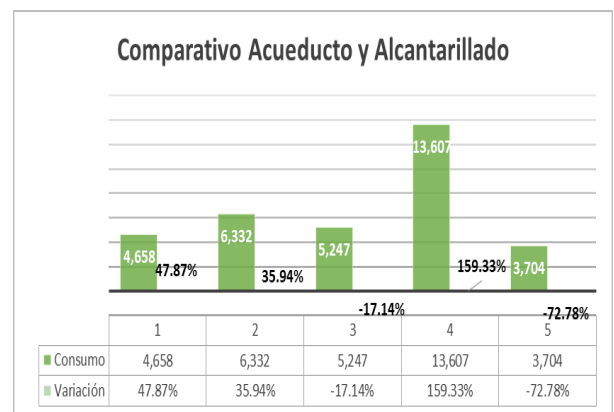


ALCANTARILLADO

El costo por los servicios de acueducto y alcantarillado ha presentado una disminución total de 20.48% en el periodo evaluado. La mayor variación se dio en el año 2019 con incremento del 159.33%.

Al hacer la revisión del comportamiento mensual se detectó que el mayor consumo inicio en los últimos meses del año 2018, periodo que coincide con el inicio de la obra de intervención de la infraestructura física de la ESE.

En lo corrido de la vigencia actual se ha dado una disminución del 72.78%.



**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO**



5.2. PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA

En el comparativo al mes de junio, los costos por concepto de papelería y útiles de oficina ha disminuido en 14.50% en los últimos cinco (5) años, las mayores variaciones se han dado en la vigencia 2019 (incremento del 36.09%) y 2020 (Disminución del 33.38%).



continúa estudiando (de acuerdo con la normatividad vigente) la posibilidad de tener los soportes en forma digital.

En la ESE con el fin de disminuir el consumo de papelería se ha evaluado en forma continua posibles medidas de ahorro, sin embargo, debido a los requerimientos de los pagadores de los servicios prestados se necesitan imprimir varios soportes para la facturación.

Con el propósito de disminuir el consumo de papelería en las áreas administrativas se



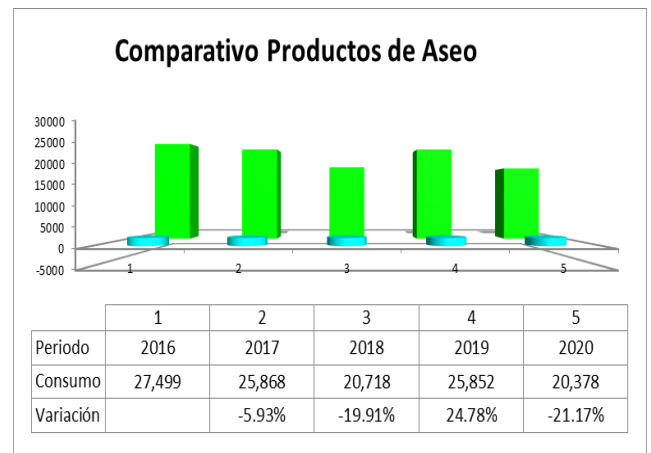
5.3. PRODUCTOS DE ASEO

El costo de los productos de aseo se ha disminuido en el periodo evaluado en 25.90%.



Al mes de junio de la presente vigencia se tiene una disminución del 21.17%. Sin embargo, se espera que en la vigencia se dé un incremento en este concepto por los insumos de aseo necesarios para la limpieza y desinfección, de acuerdo a los protocolos implementados para prevención de contagio del COVID-19.

En el periodo evaluado, al mes de junio el consumo de los productos de aseo ha tenido variaciones significativas en 2018 disminuyo el 19.91%, en 2019 se incrementó en 24.78%.



**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO**

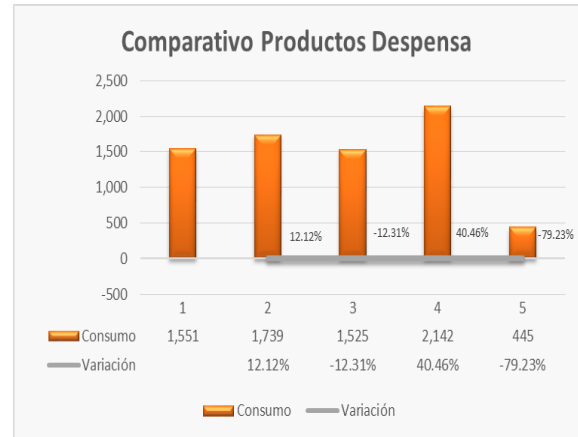


5.4. PRODUCTOS DE DESPENSA

El consumo de los productos de despensa en los últimos 5 años ha tenido una disminución del 71.31%, uno de los factores que influenciaron el resultado fue la incentivación de los usuarios internos de utilizar pasillos y no desechables atendiendo a la campaña de uso racional de los recursos y cuidado del medio ambiente.



En lo corrido del año 2020 se ha dado una disminución del 79.23% con relación al mismo periodo del año anterior, siendo esta la variación más significativa en el periodo evaluado.



5.5. COMBUSTIBLES

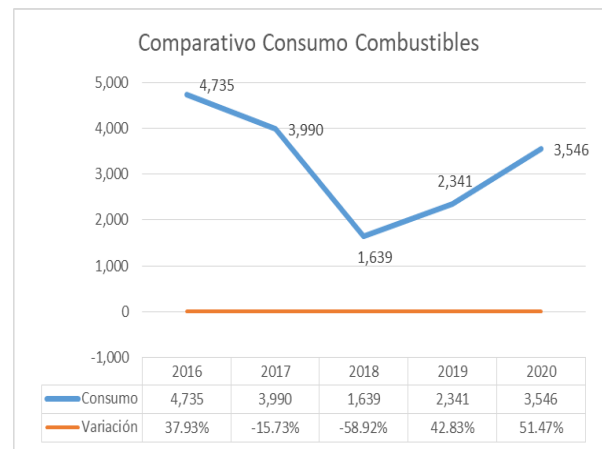
El consumo de combustibles ha presentado una gran disminución con relación al año 2016 (25.11%).



En el periodo evaluado se han tenido variaciones significativas en todas las vigencias, así: 2017 - 15.73%, 2018 -58.92%, 2019 42.83% y 2020 - 25.11%.

Dichos cambios se han dado porque en el año 2018 la ESE tuvo contratado el servicio de mensajería externa, en 2019 se realizó dicha actividad por un colaborador de la empresa y en 2020 se volvió a tener la contratación externa.

Y LUBRICANTES



ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO



5.6. CELULAR

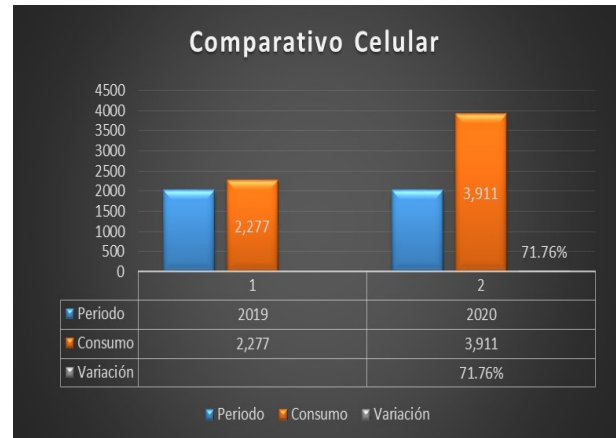
El consumo de celular analiza en las dos últimas vigencias.



se

Al cierre del mes de junio se ha tenido un incremento del 71.76% con relación al mismo periodo del año anterior.

El aumento del consumo se debe a que por la emergencia sanitaria a partir de mediados del mes de marzo del presente año es inicio a realizar tele consulta a la población vulnerable.



6. MONITOREO PROGRAMA DE SANAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

La ESE en forma trimestral realiza el monitoreo al PSFF, en el presente informe se relacionan los datos reportados al mes de junio de 2020.



6.1. GASTOS DE PERSONAL

La ESE al ser una empresa dedicada a la prestación de servicios de salud requiere mucha inversión en el personal, por lo que se hace necesario la implementación de estrategias tendientes a la racionalización de los costos.

Con el fin de lograr la disminución de los costos en el personal la ESE ha implementado estrategias entre las que se encuentran las medidas establecidas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. A continuación se hace un análisis con la medición del resultado con de las medidas concernientes al talento humano con corte al 31 de marzo de 2020:

Medida: Revisión y ajuste de la planta temporal aprobada actualmente

Categoría de la medida: Racionalización del Gasto

Análisis de implementación de la medida: Al hacer el análisis de los costos laborales al cierre del segundo trimestre de 2020 con relación al mismo periodo de la línea base (2016), se presentó una disminución de \$469.464.817 (15.95%); no obstante, es necesario tener presente que en el cálculo del indicador no se tiene en cuenta la inflación, ni el incremento salarial. La meta establecida por la empresa en el PSFF para el año 2020 es la disminución de los gastos laborales en un 9.7% con relación al cierre del

**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO**



año 2016. En el cálculo del indicador al periodo evaluado se obtiene una disminución del 15.95%, cumpliendo con así con la meta al mes de junio. Para el cumplimiento de la medida se plantean por vigencia 3 actividades; así:

- **Proyección de estudio técnico de cargas ajustado a las necesidades actuales de la ESE:** La ESE realizó el levantamiento del estudio de cargas en el mes de noviembre de 2020, el cual se utilizó como insumo para el estudio técnico de prórroga de Planta de cargos temporal para los periodos de: Enero a Marzo y Abril a Junio de 2020.
- **Ajuste número de cargos de Planta Temporal actual:** Con base en el estudio de cargas se ajustaron los cargos de la empresa.
- **Reorganización de cargos y funciones:** En el primer trimestre se ajustó el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal.

Esta medida es de proyección anual por tanto la meta toma como referente el 100% por cada vigencia de acuerdo con el cumplimiento de actividades programadas y cumplidas, a la fecha de corte la medida tiene un cumplimiento acumulado del 83%. En el periodo evaluado la ESE atendiendo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social derivados de la emergencia sanitaria, ha restringido la prestación de algunos servicios ambulatorios, ocasionando la disminución de la producción y el requerimiento de personal, dando como resultado la disminución en el nivel de los gastos inherentes al personal. En el periodo las medidas implementadas con relación al recurso humano fueron:

- Uso racional del personal de acuerdo a las necesidades actuales de cada uno de los servicios
- No se contrató personal supernumerario para cubrir vacantes definitivas de la planta, que en el periodo ascendieron a 6, así:

CARGO	VACANTES		
	Planta Fija	Planta Temporal	Total
Auxiliar Administrativo	1	2	3
Almacenista	1		1
Profesional Universitario Área de la Salud (Odontólogo)		1	1
Auxiliar Área de la Salud (Enfermería)		1	1
Total Vacantes	2	4	6

Al personal que no se requería para la prestación de los servicios: Si contaba con periodos de vacaciones cumplidas, se concedió su disfrute. Si no se debían periodos de vacaciones, previa concertación con el empleado, se acordó conceder vacaciones anticipadas. Amparados en las instrucciones del Ministerio del Trabajo que mediante la Circular N° 0021 del 17 de marzo de 2020 tiene por objeto establecer "Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria"

Los ausentismos por incapacidad fueron cubiertos por el personal de la ESE. En el periodo se registraron 14 incapacidades por enfermedad general con 103 días de ausentismos.

Como consecuencia de las medidas tomadas con relación al recurso humano derivadas de la contención de los servicios se ha tenido disminución en los gastos de personal, así:

- Por la baja producción disminuyó el monto por pagar a los contratistas asistenciales bajo la modalidad de evento, tales como: Fisioterapia, Fonoaudiología, Psicología, Optometría.
 - Disminución en los compromisos del personal de planta por el disfrute de los periodos de vacaciones, prestaciones que se encontraban provisionadas.
-

**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO**



- No se generaron gastos derivados de la contratación de personal para cubrir novedades administrativas tales como: vacantes definitivas y ausentismos por incapacidades

Resultados del Indicador

INDICADOR	FORMULA	META DE CUMPLIMIENTO 2020	LINEA BASE	RESULTADOS					
				2017	2018	2019	2020		
							I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	ACUMULADO 2020
Índice de costos laborales	(Gastos laborales obligados de la vigencia / Gastos laborales de la línea de base)*100	9.7% de mejora respecto la vigencia 2016 (7.7% de 2018, 1% de 2019 y 1% de 2020)	0%	99.93%	101.34%	106.79%	12.65%	-28.60%	-15.95%
				Disminución acumulada 0.07% con relación al mismo periodo de la línea base	Incremento acumulado 1.34% con relación al mismo periodo de la línea base	Incremento acumulado 6.79% con relación al mismo periodo de la línea base	Incremento 12.65% con relación al mismo periodo de la línea base	Disminución 28.60% con relación al mismo periodo de la línea base	Incremento acumulado 5.38% con relación al mismo periodo de la línea base
			0	\$4.105.551 de ahorro acumulado	\$81.987.245 de incremento acumulado	\$415.956.030 de incremento acumulado	\$179.634.030 de incremento	\$649.098.847 de disminución	\$469.464.817 de disminución acumulada

Desviaciones: La meta propuesta en el Indicador “Índice de costos laborales” acumulada proyectada para el año 2020 tiene planteada una disminución del 9.7% con relación a la línea base (2016), para el cálculo al mes de junio se tomó como base el mismo periodo de 2016, dando como resultado una disminución de \$469.464.817 que equivale al 15.95%, cumpliendo así con lo planteado. Sin embargo, en el indicador se plantea la disminución de los costos laborales sin realizar los ajustes por inflación.

Impacto Financiero: Al hacer el comparativo de los costos laborales incurridos en el primer semestre de 2020 (sin tener en cuenta la inflación) con relación al mismo periodo de 2016, se obtiene una disminución de \$469.464.817 (15.95%).

Conclusiones: Disminución en gastos de personal de 15.95% (sin ajuste inflación) en primer semestre de 2020 con relación al mismo periodo de 2016. Variación influenciada por la restricción en la prestación de algunos servicios ambulatorios por la emergencia sanitaria.

6.2. PRODUCCIÓN

Otro aspecto que requiere de control es la producción de los servicios en relación con los gastos de producción, por ello, en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se estableció una medida para su control y monitoreo. A continuación se hace un análisis con la medición del resultado al cierre del mes de junio de 2020:



**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO**



Medida: Realizar acciones de control y seguimiento a la productividad en la prestación de servicios de salud de acuerdo con los resultados de la medición del costo.

Categoría: Racionalización del gasto

Análisis de implementación de la Medida: Esta medida es de proyección anual en coherencia con la evaluación del Plan de gestión de Gerencia, por tanto, toma como referente el 100% por cada vigencia de acuerdo al cumplimiento de actividades programadas y como meta el indicador definido por la Resolución 408 de 2018 del Ministerio de Protección Social, de la evolución del gasto por Unidad de Valor Relativo producida (UVR) menor a 0,90, la cual mide el costo que genera producir una unidad de servicio y compararlo con el costo del año anterior.

Con la medida planteada se estará midiendo la productividad que está directamente ligada al costo de los servicios. Para el cumplimiento de esta medida se definieron 4 actividades:

- Operativizar el Comité de Producción:** En la vigencia 2020 se operativizó el comité.
- Establecer metas de producción por servicios según el tipo de contratación:** Las metas de producción fueron establecidas desde la proyección del programa de saneamiento Fiscal y financiero. A través del Comité de producción se pretende hacer seguimiento constante para su cumplimiento.
- Establecer mecanismos de seguimiento y control al cumplimiento de la política de uso racional de los recursos:** En forma periódica se realiza seguimiento a la política de uso racional de los recursos.
- Evaluar su cumplimiento:** Se realiza trimestralmente con el monitoreo del PSFF.

En el periodo evaluado la medida tiene un cumplimiento del 38%, en ejecución de actividades y del 1.22 en UVR. De acuerdo con los resultados al cierre junio se presenta la siguiente información:

Resultados del indicador

INDICADOR	FORMULA	META DE CUMPLIMIENTO 2020	FORMULA	LINEA BASE	RESULTADOS					
					2017	2018	2019	2020		
								I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	ACUMULADO 2020
Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo Producida	(Gastos de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios obligados en la vigencia / Numero de UVR producidas en la vigencia) / (Gastos de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios obligados en la vigencia anterior -en valores constantes del año objeto de evaluación / Número de UVR producidas en la evaluación)	Disminuir 0.04 de los gastos por UVR con relación a la línea base (Disminuir la relación entre gastos y producción en 0.01 cada año durante la vigencia del Plan) 0.93	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo Producida - Con relación a la vigencia anterior	0.97	0.91	1.03	0.93	1.19	1.35	1.22
Gasto por UVR producida en el periodo				\$ 12,986.44	\$ 12,324.23	\$ 12,332.30	\$ 11,496.79	\$ 12,461.79	\$ 16,392.60	\$ 13,799.63

**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO**



El pago de la prima de servicios a los empleados en forma proporcional, independientemente del tiempo laborado. En los años anteriores sólo se efectuaba el pago proporcional si se tenía como mínimo 180 días laborando en la vigencia.

La asignación de la Bonificación de servicios prestado como factor salarial para el pago de las prestaciones sociales.

Teniendo en cuenta que los gastos de personal tienen una participación aproximada al 63.02% sobre el total de los gastos obligados, los incrementos que se den en este concepto tienen un impacto directo negativo sobre las metas de disminución de gastos propuesta en el PSFF.

En el cálculo de la variación (entre las dos últimas vigencias) de la relación de costos y gastos con las UVR producidas, al cierre del primer semestre de 2020 se dio un resultado de 1.22 indicando que se presentó un incremento del 0.25 con relación al año 2016 (línea base), valor que no da cumplimiento a la meta del programa que es la disminución de 0.01 por cada vigencia (0.04 para 2020).

La empresa en el año 2020 en los gastos obligados de la vigencia ha tenido disminución con relación el año inmediatamente anterior, sin embargo, se vio afectada por el incremento en las deudas de las vigencias anteriores (pasivos que no fueron pagados en el año 2020 por problemas de iliquidez).

Impacto Financiero: Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida (Valores acumulados al periodo de cálculo):

CONCEPTO	2016 Dic	2017 Dic	2018 Dic	2019 Dic	2020 Junio
Total gastos de funcionamiento y de operación comercial obligados de la vigencia	8,834,254,807	8,291,991,493	9,029,928,353	8,967,509,753	3,627,600,722
Número de UVR producidas en la vigencia actual	680,267.66	672,820.24	731,514.55	780,001.44	262,876.76
Gasto por Unidad de Valor Relativo producida en la vigencia	12,986.44	12,324.23	12,344.15	11,496.79	13,799.63
Total gastos de funcionamiento y de operación comercial obligados en la vigencia anterior	9,099,657,581	8,834,254,807	8,291,991,493	9,029,928,353	4,294,412,741
Número de UVR producidas en la vigencia anterior	643,553.89	680,267.66	672,820.24	732,217.59	378,891.21
Gasto por Unidad de Valor Relativo producida en la vigencia anterior	14,139.70	12,986.44	12,324.23	12,332.30	11,334.16
Resultado indicador	0.92	0.95	1.00	0.93	1.22
Variación de total de gastos (vigencia actual - anterior)	-265,402,774	-542,263,314	737,936,860	-62,418,600	-666,812,019
Variación UVR (vigencia actual - anterior)	36,713.77	-7,447.42	58,694.31	47,783.85	-116,014.45
Variación Gasto por Unidad de Valor Relativo producida (vigencia actual - anterior)	-1,153.26	-662.21	19.92	-835.52	2,465.47

En el primer semestre de 2020 disminuyeron (con relación al año anterior) los gastos (15.53%) y la producción (30.62%), sin embargo, la rebaja en los gastos fue en menor proporción que la producción dando como resultado que el costo por UVR producida incrementó en \$2.465,47, presentando un impacto negativo para las finanzas de la ESE de \$648.114.057,59 valor que resulta de multiplicar las UVR producidas en el año (262.876,76) por el incremento en el costo de la producción de cada Unidad de Valor Relativa (\$2.465,47).

Conclusiones: El costo promedio de UVR producida (con relación al periodo anterior) en el año 2017 disminuyó \$662.21, 2018 aumentó \$19,9, en 2019 decreció \$835,52 y en 2020 incremento \$2.465,47. Con un resultado negativo \$648.114.057,59 en los primeros 6 meses del año.

**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO**



6.3. EJECUCIÓN DE GASTOS



Para la prestación de los servicios la ESE incurrió en unos costos (operacionales) y gastos (administrativos). Cada uno de ellos se discriminan en fijos (su valor no depende de la producción) y variables (el valor cambian con el nivel de producción).

En los escenarios financieros del PSFF se proyectaron los gastos para la vigencia fiscal 2020, con el propósito de evaluar la ejecución de cada uno de ellos a continuación se hace un análisis comparando el monto presupuestado con el valor obligado (cuentas por pagar generadas):

Concepto	Presupuesto		Obligaciones			% Ejec.
	Inicial	Definitivo	Trimestre 1	Trimestre 2	Total	
GASTOS	9,376,352,661	10,443,818,202	3,905,547,434	2,451,193,409	6,356,740,843	60.87%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,646,975,688	8,813,283,190	3,060,189,371	2,074,323,062	5,134,512,433	58.26%
GASTOS DE PERSONAL	6,254,996,902	7,220,457,830	2,502,681,684	1,503,116,160	4,005,797,844	55.48%
Gastos de Administración	1,713,396,428	2,004,469,138	729,446,945	433,705,176	1,163,152,121	58.03%
Vigencia 2020	1,713,396,428	1,751,230,266	476,208,073	433,705,176	909,913,249	51.96%
Vigencia Anterior	0	253,238,872	253,238,872	0	253,238,872	100.00%
Gastos de Operación	4,541,600,474	5,215,988,692	1,773,234,739	1,069,410,984	2,842,645,723	54.50%
Vigencia 2020	4,541,600,474	4,548,062,661	1,105,308,708	1,069,410,984	2,174,719,692	47.82%
Vigencia Anterior	0	667,926,031	667,926,031	0	667,926,031	100.00%
GASTOS GENERALES	1,228,020,422	1,410,998,922	451,856,201	554,267,895	1,006,124,096	71.31%
Gastos de Administración	476,606,515	454,653,196	200,835,863	94,335,486	295,171,349	64.92%
Vigencia 2020	476,606,515	371,849,319	118,031,986	94,335,486	212,367,472	57.11%
Vigencia Anterior	0	82,803,877	82,803,877	0	82,803,877	100.00%
Gastos de Operación	751,413,907	956,345,726	251,020,338	459,932,409	710,952,747	74.34%
Vigencia 2020	751,413,907	816,898,209	111,572,821	459,932,409	571,505,230	69.96%
Vigencia Anterior	0	139,447,517	139,447,517	0	139,447,517	100.00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	163,958,364	181,826,438	105,651,486	16,939,007	122,590,493	67.42%
Vigencia 2020	163,958,364	122,159,020	45,984,068	16,939,007	62,923,075	51.51%
Vigencia Anterior	0	59,667,418	59,667,418	0	59,667,418	100.00%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	1,434,553,799	1,226,546,868	763,706,665	299,682,774	1,063,389,439	86.70%
GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	1,273,515,025	1,116,093,692	710,185,715	282,128,419	992,314,134	88.91%
Vigencia 2020	1,273,515,025	715,697,010	309,789,033	282,128,419	591,917,452	82.71%
Vigencia Anterior	0	400,396,682	400,396,682	0	400,396,682	100.00%
GASTOS DE COMERCIALIZACION	161,038,774	110,453,176	53,520,950	17,554,355	71,075,305	64.35%
Vigencia 2020	161,038,774	81,038,774	24,106,548	17,554,355	41,660,903	51.41%
Vigencia Anterior	0	29,414,402	29,414,402	0	29,414,402	100.00%
INVERSION	294,823,174	403,988,144	81,651,398	77,187,573	158,838,971	39.32%
Vigencia 2020	294,823,174	322,336,746	0	77,187,573	77,187,573	23.95%
Vigencia Anterior	0	81,651,398	81,651,398	0	81,651,398	100.00%
Gastos Vigencia 2020	9,376,352,661	8,729,272,005	2,191,001,237	2,451,193,409	4,642,194,646	53.18%
Gastos Vigencia Anterior	0	1,714,546,197	1,714,546,197	0	1,714,546,197	100.00%

Si realizamos una proyección lineal del presupuesto, al cierre del primer semestre de 2020 se espera una ejecución del 50%, a la fecha se tienen obligaciones de gastos del 60.87% sobre el presupuesto definitivo, valor que está por encima de lo esperado, sin embargo, si descontamos las cuentas por pagar de vigencias anteriores que ascienden a \$1.714.546.197, se ha ejecutado el 44.45%.

Al efectuar el análisis de las obligaciones de la vigencia con relación al presupuesto inicial (proyectado en los escenarios financieros) se tiene una ejecución del 53.18%, monto que sigue estando por encima del valor esperado.

**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO**



En el periodo analizado el único grupo (vigencia actual + vigencias anteriores) que está por debajo del valor esperado son los gastos de inversión con el 39.32%, los demás se encuentran por encima del 55%. Si analizamos las obligaciones de la vigencia actual encontramos que a pesar de que se disminuye su ejecución, aun varios ítems se encuentran por encima del valor esperado; los conceptos que menor ejecución presentaron fueron los relacionados con los gastos de personal (administrativo 51.96%, asistencial 47.82%, transferencias 51.51%), mientras que la mayor ejecución se dio en los gastos de prestación de servicios con el 82.71%.

Con el propósito de efectuar un seguimiento más minucioso a los costos incurridos en el periodo de ejecución del programa, se realiza un comparativo de los gastos por vigencia (tomando como referencias la línea base – 2016, sin aplicar ajustes por inflación):

Concepto	2016	2017	Var	2018	Var	2019	Var	2020	Var
Gastos	4,270,989,363	6,608,636,900	54.73%	5,839,232,937	-11.64%	6,416,383,383	9.88%	6,356,740,843	-0.93%
Vigencia	3,858,592,259	5,993,871,908	55.34%	4,504,841,091	-24.84%	4,749,918,729	5.44%	4,642,194,646	-2.27%
Vigencia Anteriores	412,397,104	614,764,992	49.07%	1,334,391,846	117.06%	1,666,464,654	24.89%	1,714,546,197	2.89%

En el comparativo del total de gastos obligados al mes de junio de las vigencias 2016 a 2020 se observa un incremento total de 48.84%, ocasionada por las deudas de las vigencias anteriores que aumentaron en 315.75%, los gastos de la vigencia incrementaron en 20.31%. Si se hace el cotejo entre vigencias, de 2016 a 2017 se da un incremento del 54.73%, de 2017 a 2018 disminuyeron en 11.84%, de 2018 a 2019 subieron en 9.88% y de 2019 a 2020 decreció en 0.93%. En el cotejo llama la atención como las deudas de vigencias anteriores han incrementado en cada año, dándose el menor incremento en el año 2020 con el 2.89% y el mayor en el 2018 con un 117.06%.

Al efectuar el comparativo de los gastos con el incremento de la inflación a los valores de la línea base (2016) se encuentran las siguientes variaciones:

CONCEPTO	2016	2020	Var Total
Gastos	4,974,303,340	6,356,740,843	8.40%
Gastos de funcionamiento	4,318,316,031	5,134,512,433	0.86%
Gastos de personal	3,308,891,921	4,005,797,844	2.69%
Gastos generales	923,112,687	1,006,124,096	-7.55%
Transferencias corrientes	86,311,423	122,590,493	20.48%
Gastos de operación comercial y prestación de servicios	609,989,832	1,063,389,439	47.87%
Inversión	45,997,477	158,838,971	192.91%
TOTAL GASTOS DIFERENTES A CUENTAS POR PAGAR	4,499,593,496	4,642,194,646	-12.49%
TOTAL GASTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	474,709,844	1,714,546,197	206.36%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4,974,303,340	6,356,740,843	8.40%

- El total de gastos incremento en 8.40%
- Los gastos de personal aumentaron 2.69%.
- Los gastos generales presentaron una disminución del 7.55%.
- Las transferencias presentaron un aumento 20.48%.
- Los gastos de operación comercial y de prestación de servicios aumentaron en un 47.87%.
- Los gastos de inversión aumentaron en 192.91%.
- Los gastos de vigencias anteriores incrementaron en 206.36%
- Los gastos de la vigencia decrecieron en 12.49%

**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO**



Tomando como referencia los anteriores resultados, podemos concluir que los gastos de la vigencia han presentado disminución en el periodo evaluado, el incremento del total de gastos está causado por las deudas de las vigencias anteriores que la empresa por la situación de iliquidez no ha logrado sanear en su totalidad; indicando que la situación financiera desfavorable por la que en la actualidad está pasando la ESE no se debe a la mayor generación de gastos, sino a que con los ingresos no se alcanza a cubrir las obligaciones contraídas por la empresa.

Con el propósito de controlar el gasto en los diferentes servicios, la ESE cuenta con una política de uso racional de los recursos, a la cual se le hace seguimiento continuo y es socializada en el comité de sostenibilidad financiera. Además, en cumplimiento del Decreto No. 1737 de 1998 se realiza el informe de Austeridad en el gasto en el que se incluye el seguimiento a: a) Gastos generales (Servicios públicos y otros gastos generales como: papelería y útiles de Oficina, productos de aseo, despensa y consumo de combustible). b) Medidas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de categoría de Racionalización del gasto, dentro las que están: gastos de personal, producción y ejecución presupuestal.

Con el fin de que los colaboradores conozcan los resultados alcanzados en producción, en forma periódica se socializa el informe de producción y productividad de los servicios en el comité de sostenibilidad financiera y a los líderes de los servicios.

